

Se asciende a General de Brigada EP al Coronel de Inf. Teobaldo Castro Pásara

DECRETO LEY N° 20855

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Generales;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Asciéndase al grado de General de Brigada, con fecha 01 Ene 75, al Coronel de Infantería Castro Pasara Teobaldo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General F.A.P.,
BOLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante A.P.,
JOSE ARCE LARCO, Ministro de Marina.

General de División E.P.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de División E.P.,
JAVIER TANTALEAN VANNINI, Ministro de Pesquería.

Vice Almirante A.P. AU.
GUSTO GALVEZ VELARDE, Ministro de Vivienda.

Teniente General F.A.P.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

General de Brigada E.P.,
ENRIQUE GALLEGOS VENERO, Ministro de Agricultura.

Contralmirante A. P.,
ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada E. P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

Mayor General F. A. P.,
DANTE POGGI MORAN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada E.P.,
AMILCAR VARGAS GAVILANO, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E. P.,
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Mayor General F. A. P.,
LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 03 de Diciembre de 1974.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General F.A.P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante A.P.,
JOSE ARCE LARCO.

General de División E.P.
EDGARDO MERCADO JARRIN.